

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21667** SABADELL

Edicto

Doña Cristina Crespo López, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Sabadell, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1544/2018 Sección: 6.

NIG: 0818742120188254023.

Fecha del auto de declaración 10/04/2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Cristian Gómez García, con 46942878Q.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

SERGI BEITIA ROMEO.

Dirección postal: c/ París, 162 2-2 08036 Barcelona.

Dirección electrónica: [sbr@forumsolutions.es](mailto:sbr@forumsolutions.es).

Régimen de las facultades del concursado. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calles Francesc Macià, 34-38, Planta 17- Sabadell.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacer por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sabadell, 10 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Crespo López.

ID: A190027452-1